

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPO LEONÉS
DIGITAL
www.asajaleon.com

EDITA:  **ASAJA**
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 LEÓN
Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XVI. NÚMERO 165
MARZO DE 2004

Las Cortes debatirán la reforma de la Ley de Concentración Parcelaria

Las Cortes de Castilla y León debatirán en próximas fechas una proposición de Ley del Grupo Parlamentario Socialista para que se reforme parcialmente la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León. La iniciativa parlamentaria se admitió a trámite por la Mesa de las Cortes en su reunión del 5 de febrero.

La propuesta fue formulada en su día por la organización regional de ASAJA, atendiendo a las necesidades de los propietarios de tierras afectados por obras de regadíos. Con posterioridad, tanto ASAJA como la Upa y la Coag, han apoyado por escrito esta iniciativa, y han pedido al Grupo Parlamentario Popular su voto favorable.

Destacar que ASAJA se había dirigido con esta petición tanto al Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta como al propio Partido Popular, habiendo recibido el no por respuesta a una propuesta que además de lógica es imprescindible para soportar los altos costes de la amortización de los regadíos.



En el texto, se pide que las obras complementarias, que son las que afectan a los regadíos, se paguen por los interesados en un plazo máximo de 40 años - 20 años en la actualidad -, y que el tipo de interés se rebaje del 4% actual al 2%. También se pide que se apliquen estas nuevas condiciones a cantidades reintegrables pendientes derivadas de obras

complementarias ya ejecutadas.

La iniciativa afectaría en León a varias localidades que están en proceso de concentración parcelaria o que se han ejecutado en los últimos años. Por destacar algunas, se puede mencionar la de Vega de Infanzones, Gradefes, Tabuyo del Monte, Villafuella, Quintana del Castillo, Valderas, Arenillas de

Valderaduey, Villasabariego, etcétera. No afectará a los regadíos de Panyuelos ni a los de la Margen Izquierda del Porma, ya que estos se ejecutan mediante convenio entre la Junta y el MAPA, y se aplica la Ley del Iryda. ASAJA ya ha solicitado también que se modifique esta última Ley, utilizando los mismos argumentos: necesidad de tipos de inte-

rés más bajos y plazos de amortización de las obras más largos.

ASAJA espera que esta vez los parlamentarios regionales de todas las formaciones políticas, y especialmente los leoneses, tengan la sensibilidad suficiente como para apoyar una iniciativa que es buena para los intereses agrarios de la región, y en especial de esta provincia.

CONFIJA TU CONTRATO DE REMOLACHA AL COLECTIVO DE ASAJA. PLAZO HASTA EL 15 DE ABRIL

Campo Leonés

PRESIDENTE:
Marino Fernández Grande
SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández
COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Marga Revilla Barrientos
Isabel Quijada Castaño
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
Gonzalo Fernández Arias

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com

Internet
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.
24400 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

PUBLICIDAD



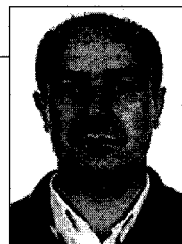
IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
5.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

Si no ocultan nada, que lo hagan público

El 30 de diciembre, el consejero de agricultura y ganadería de la Junta, José Valín, y el presidente de la comunidad de regantes de la Margen Izquierda del Porma, Matías Llorente, firmaron un acuerdo para modernizar los regadíos de la zona de influencia de dicha comunidad. En su día nos hicimos eco de esta noticia, que conocíamos por los periódicos, y manifestamos todo nuestro apoyo a lo que suponga progreso, modernizar las estructuras agrarias, y en definitiva poner nuestras explotaciones en mejores condiciones para competir.

Hemos palpado una gran preocupación de los agricultores por un proyecto del que se conoce muy poco, y del que están ansiosos de conocer en detalle ya que están en juego sus intereses económicos. La comunicad de regantes, que posiblemente haya pasado los trámites estatutarios pertinentes para tomar el acuerdo, no se ha caracterizado ni mucho menos por la transparencia, y deja mucho que desear respecto a la participación de los usuarios en la toma de decisiones. Unas decisiones las de los usuarios que son imprescindibles tanto para acometer las nuevas infraestructuras como para aprobar todo un nuevo proceso de reconcentración parcelaria.

ASAJA no ha dispuesto en ningún momento del texto firmado, y menos de lo que está pactado y no escrito, para poder informar a los muchos agricultores que se han dirigido a nuestras oficinas planteando esta importante cuestión. Nos hemos dirigido a la Junta, a través de la Delegación Territorial en León, y nos han dado la llamada por respuesta.

Uno por naturaleza no es mal pensado, pero parece cuando menos sospechoso de contubernio un acuerdo que firman dos señores que representan cargos públicos (el uno una administración pública y el otro una corporación de derecho público amén de concejal, diputado,...), y que después no dan a conocer a los administrados ni a las asociaciones que los representan. Y es que si el acuerdo es en defensa del bien común y los intereses generales, pues debe de estar al alcance de todos, y si representa intereses particulares de José Valín y de Matías Llorente, que lo firmen en sus casas y no utilicen las sedes públicas. Claro que tanto tiempo ambos en el poder, le puede haber hecho olvidar lo que diferencia lo público de lo privado.

Convocadas las ayudas de mejora y modernización de las explotaciones agrarias. RD 613/01.

Desde el pasado día 1 de marzo ya se pueden solicitar en nuestras oficinas de ASAJA, las ayudas para la mejora y modernización de las estructuras Agrarias, así como las ayudas para la incorporación de jóvenes al campo recogidas en el Real Decreto 613/2001. Así mismo y en esta misma orden, se convocan otras cinco líneas de ayudas reguladas por la comunidad autónoma, que son las llamadas líneas P, Q, S, G, I.

Para este año, la convocatoria cuenta con una serie de novedades con respecto a las solicitudes anteriores, entre las que destacamos algunas que a nuestro juicio son las más importantes.

Casi todas ellas hacen referencia a las preferencias, de tal forma que van a ser preferentes las solicitudes de explotaciones prioritarias en los sectores del **porcino ibérico, caprino, avicultura extensiva, producciones ecológicas, horticultura y legumbres**, siempre que estas inversiones específicas del plan dirigidas a estos sectores sobrepasen el 50% de la inversión total auxiliable.

También tendrán carácter de preferente, a la hora de resolver, las solicitudes trami-

tadas mediante el programa informático y sistema de envíos de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Este sistema de envío de ficheros del programa informático, se implanta por primera vez este año y hay que estar autorizados expresamente por la Directora General, para lo cual ASAJA ya dispone de la mencionada autorización así como de los medios técnicos necesarios.

Una de las novedades más importante con respecto a los años anteriores en la línea de **Primera Instalación**, es que ya no es necesario estar en posesión del diploma de incorporación antes de hacer la solicitud y tener una explotación que posibilite una U.T.A., (Unidad de Trabajo Agrario),

sino que con una de las dos preferencias es suficiente para la solicitud, comprometiéndose a conseguir la otra preferencia en un plazo máximo de dos años.

Por último, destacaremos otra novedad muy importante con respecto a años anteriores y que tiene que ver con la instalación del cónyuge, ya que hasta el momento no podían solicitar ayuda y para este año se podría siempre que se acredite fehacientemente que se trata de una instalación que constituya una unidad técnica económica independiente; es decir, que se instala en otra explotación totalmente distinta.

A parte de estas novedades, esperamos la inminente publicación de un Real Decreto

que va a modificar el Real Decreto 613/01 y que esperamos que acto seguido la Junta de Castilla y León actualice la Orden recientemente publicada. En cuanto a lo más novedoso que modificara el R.D., destacamos lo siguiente:

Se incrementan en casi 5.000 euros las Ayudas a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes tanto en la prima de subvención directa como en la bonificación de intereses, pasando de los 15.025 euros actuales a 20.000 euros. Del mismo modo se incrementa la ayuda a un agricultor joven, menor de 40 años, que simultáneamente con su primera instalación o en los cinco años siguientes, realice un plan de mejora, pasando del 5% actual a un 10%.

SEGUROS DE TRACTOR Y VEHÍCULOS

Antes de suscribir una póliza de seguro de tractor o turismo, consulta las condiciones que tiene **ASAJA** para los socios con una de las compa-

ñas más importantes de nuestro país.

Consulta también con nosotros las condiciones de otro tipo de seguros.

DATOS CATASTRALES ACTUALES DE ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA ESLA

Municipio	Has.	Propietarios	Parcelas actuales	Media has./ propietario	Nº parcelas/ propietario
CABREROS	2.230	690	1.275	2,23	1,9
CAMPO VILLAVIDEL	1.372	517	911	2,65	1,8
FRESNO DE LA V.	1.302	649	1.213	2	1,9
VILLANUEVA LAS M.	2.672	961	2.059	2,78	2,1
CORBILLOS DE LOS O	2.921	1.081	3.367	1,8	3,1
MEDIA	2.100	780	1.765	2,7	2,3
MEDIA MUN. LEON	1.510.512	388.308	2.637.177	3,9	6,79

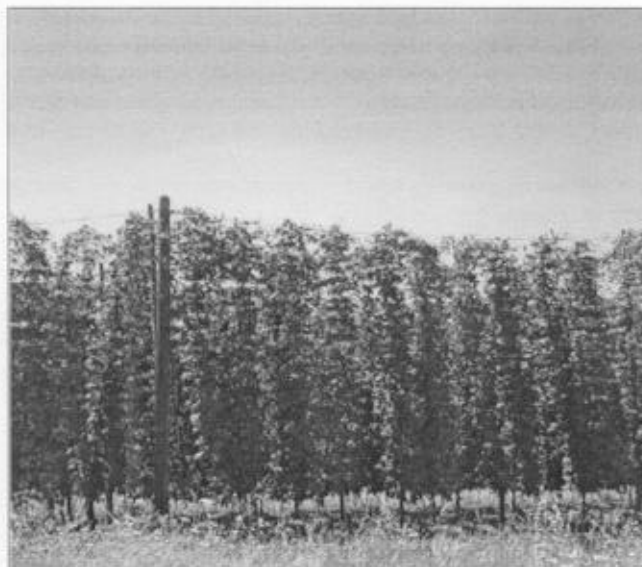
El CES Europeo informa favorablemente la reforma del lúpulo

El Consejo Económico y Social Europeo ha emitido su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n° 1782/2003, instaurando la ayuda, entre otros, al cultivo del lúpulo.

Según el CES, la organización común de mercado del lúpulo ha permitido que los productos se hayan adaptado a los cambios del mercado, y hayan afianzado su posición dominante en el mercado mundial, y reconoce el papel decisivo de las agrupaciones de productores. La estructura del sector está caracterizada por explotaciones familiares de una media de 7,8 hectáreas, frente a un sector industrial fuerte y organizado representado por los grandes grupos cerveceros.

La Comisión ha propuesto la plena integración de la prima por el lúpulo, de 480 euros por hectárea, en el régimen de pago único, y propone que los

estados miembros puedan retener de forma facultativa hasta el 25% de la ayuda para seguir manteniéndola ligada a la producción. El Consejo Económico y Social Europeo comparte las tesis de la Comisión, aunque no obstante considera que la parte de la ayuda que debería de seguir vinculada a la producción debería de elevarse del 25% al 40%, y que en el importe de la ayuda se tenga en cuenta el lúpulo abandonado en el marco de los programas de reestructuración. ASAJA lleva años defendiendo una ayuda por hectárea mayor, ya que el precio en el mercado ha bajado en los últimos años, mientras que los costes de produc-



ción son cada vez más altos, y además existe un agravio comparativo con respecto a otros cultivos más extensivos que están en proporción mucho más apoyados.

En España la totalidad del

lúpulo se produce en la provincia de León. Actualmente hay un censo de 400 cultivadores con 640 hectáreas de lúpulo, con una producción en la última campaña de 1,3 millones de kilos.

**EXIGIMOS LA
ACREDITACION
DE LOS
LABORATORIOS
DE PAGO POR
RIQUEZA EN LAS
AZUCARERAS**

¡YA!

Tabla salarial del Convenio del Campo para 2004

En el convenio del campo para la provincia de León, con vigencia en el periodo 2003 y 2004, se han revisado las tablas salariales para el año 2004, representando una subida del 2% respecto al año anterior, y que se revisará a final de año según la desviación entre el IPC previsto por el Gobierno y el IPC real.

Tabla salarial:

CATEGORIAS	DIA	MES	AÑO
Personal técnico	29,49	895,05	12.530,70
Personal administrativo	26,20	795,60	11.138,40
Producción, mantenimiento y otro personal cualificado	23,81	722,67	10.117,38
Personal no cualificado	22,93	696,15	9.746,10

El plus de flexibilidad se establece en 1,53 euros. La póliza para cubrir los accidentes individuales, con cobertura de los riesgos de incapacidad permanente total, absoluta, gran invalidez y muerte, tendrá un capital asegurado de 18.390,60 euros en el caso de fallecimiento por accidente de trabajo, y 24.520,80 en los demás casos.

Producto “nómina” para el cobro de la remolacha

La organización agraria ASAJA, en colaboración con Caja Duero, ofrece a los remolacheros un producto financiero según el cual podrán cobrar una parte de la cosecha en forma de mensualidades, antes de entregarla a la fábrica azucarera.

Caja Duero adelanta a los cultivadores de remolacha pertenecientes al colectivo de ASAJA hasta 1.800 euros por hectárea cultivada, repartido en 7 mensualidades desde abril a octubre a razón de 257 euros, que llegan a la cuenta del agricultor a finales de cada mes como si de una nómina se tratase. El coste financiero de esta operación para el agricultor es de diez euros y ochenta céntimos.

Además, ASAJA financia a interés cero hasta el inicio de la cosecha, otros 600 euros por hectárea en productos de cam-

paña que se retiren de los almacenes de la organización, fundamentalmente semilla, herbicidas y otros fitosanitarios.

La provincia de León produce cada año unas 575.000 toneladas de remolacha, de las cuales el 20% se contratan en la organización agraria ASAJA. El colectivo de esta organización engloba a 505 cultivadores sobre un censo de 2.500 productores de remolacha. El resto de la remolacha está representada por más de una docena de colectivos entre los que se encuentran los del resto de las organizaciones agrarias, cooperativas y entidades financieras. ASAJA mantiene acuerdos para financiar la campaña de remolacha, además de con Caja Duero, con las entidades financieras más importantes implantadas en la provincia.

Manuel Alvarez, nuevo delegado de la Junta

El pasado mes de febrero se produjo el nombramiento de Manuel Alvarez Giménez como Delegado de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, sustituyendo a Eduardo Fernández que pasó a ocupar un puesto en la lista del Partido Popular al Senado.

Manuel Alvarez es funcionario de la administración agraria, y tenía en propiedad la plaza de Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, cargo que ocupaba en la actualidad después de cuatro años ocupando la Dirección General de Industrias Agrarias. Le sustituye en el Servicio Territorial de

Agricultura y Ganadería Fidentino Reyero, quien ya ocupó este puesto cuando Manuel Alvarez fue director general.

Respecto al sector agrario, los principales retos del nuevo Delegado han de ser las infraestructuras de nuevos regadíos, las concentraciones parcelarias pendientes, la modernización de regadíos existentes, el relevo generacional en el campo, el frenar el abandono del medio rural, y en definitiva lograr un sector primario moderno y competitivo que genere empleo y riqueza en la provincia. Que tenga éxito.

La concentración de payuelos está más cerca de ser una realidad

La Junta está enviando los proyectos modificados de concentración parcelaria de Payuelos a los distintos ayuntamientos

La Junta de Castilla y León está enviando el proyecto modificado de concentración parcelaria a cada una de las 10 demarcaciones que abarca la concentración parcelaria de Payuelos. ASAJA había amenazado con movilizaciones, incluso en periodo electoral, si no se enviaban en estos días los proyectos modificados a los ayuntamientos para que los propietarios de tierras puedan formular en el plazo de un mes las alegaciones que estimen pertinentes.

ASAJA pide ahora a los propietarios que efectúen las alegaciones en el plazo marcado por la Ley, y pide también a la administración que no prorrogue dicho plazo, ya que de lo contrario no se podrían cumplir los compromisos de tener el acuerdo de concentración para finales de año y poder tomar posesión y sembrar las nuevas parcelas en otoño de 2005.

La concentración parcelaria es una actuación previa a la transformación en regadío de esta zona del Sur-Este de la provincia que abarca 67.800 hectáreas, de las cuales 22.000

se pondrán en regadío en una primera fase con el horizonte del año 2008. Para la organización agraria ASAJA, el entregar cuanto antes las nuevas parcelas es algo prioritario, independientemente del momento en el que se puedan regar con las nuevas infraestructuras, ya que la rentabilidad de la agricultura en la zona se verá aumentada por el simple hecho de disponer de fincas más grandes al reducirse de 73.000 a 18.000 el número de parcelas.

En estos días se está procediendo al acuerdo con los propietarios para la ocupación temporal de los terrenos en las obras de los canales secundarios que ejecuta el Ministerio de Medio Ambiente. Por otra parte, el Boletín Oficial de la Provincia del jueves 17 de febrero, publicó el anuncio de información pública del plan coordinado de obras del "área Esla", de la zona regable del embalse de Riaño, una zona de 16.400 hectáreas de los municipios de Valdepolo, Mansilla y Santas Martas, de las cuales se regarán 6.400 hectáreas.

La industria emitirá recibo por cada entrega de leche

El Real Decreto 217/2004 de 6 de febrero, y la normativa para su desarrollo que prepara la comunidad autónoma de Castilla y León, contempla una serie de registros y obligaciones de los ganaderos y otros agentes que intervienen en la comercialización de la leche.

De entrada, y en próximas fechas, tanto ganaderos como otros operadores tendrán que darse de alta en el registro correspondiente, para lo que habrá que tramitar la correspondiente solicitud, y se inscribirá así mismo los tanques de leche que tengan el ganadero en su explotación (código de explotación, marca, modelo y capacidad).

A partir del 1 de abril, todos los ganaderos tendrán que anotar en un impreso normalizado los días que entregan leche, la cantidad entregada, el comprador, el código de identificación de la cisterna que la recoge, la fecha de la toma de muestras, y los resultados de esa toma de muestras una vez que los envíe el laboratorio. Esta información estará permanentemente actualizada, y existe la obligación de hacer las anotaciones en el momento de realizarse el movimiento de la leche de la explo-

tación a la cisterna. Este registro se conservará como mínimo durante 3 años, y estará a disposición de la autoridad competente.

Albaranes de entrega de la leche

La empresa que compra la leche proporcionará cada día al ganadero un recibo tipo "albarán", en el que se recogerá información como: identificación del ganadero, código de explotación, fecha y hora de la recogida de la leche, cantidad de leche entregada, y comprador y cisterna que la recoge, así como información sobre si se ha efectuado o no toma de muestras.

Aunque no sea ese el fin de este recibo, el documento va a tener valor de prueba de cara a acreditar las ventas de leche, sustituyendo a la famosa cuadrícula que se colgaba detrás de la puerta del establo y en la que se apuntaban los litros, sin que tan siquiera muchas veces figurase la razón social de la industria. Ahora este recibo hará las veces de albarán de entrega, aunque seguirá sin figurar el precio del producto que se llevan, un producto al que le ponen precio de forma unilateral a mes vencido.



PUEDEN ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO

- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVIMOS A DOMICILIO: RESTAURANTES - HOTELES - COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: **"LA ALMAZARA"**

INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA
 Ctra. Madrid-Coruña, 313
 RIEGO DE LA VEGA (León). Tfno.: 63 23 75

ASAJA crea una correduría de seguros

Las organizaciones provinciales de ASAJA en Castilla y León, junto con una empresa de profesionales del mundo del seguro, han creado una correduría de seguros que tendrá su campo de actuación en toda la región y se ocupará fundamentalmente de ofrecer productos de interés para agricultores y ganaderos.

La correduría funcionará bajo una gestión profesionalizada, y serán sus agentes cada una de las oficinas provinciales y comarcales de la organización agraria ASAJA. En estos momentos está pendiente de autorización para operar por parte de la Dirección General de Seguros.

Desde la correduría, ASAJA ofrecerá seguros de las compañías más importantes y a los precios más competitivos, abarcando todo la gama del seguro.

Contratos de alfalfa para deshidratar

Está abierto el plazo para la formalización de contratos de entrega de alfalfa a empresas deshidratadoras, para la actual campaña 2004/05. Es necesario que las fincas objeto de contrato figuren como tal en la PAC, y de no haberse puesto en el momento de hacer dicha PAC, se puede poner en el plazo de modificaciones que va desde que se cierra el plazo de solicitudes hasta el 15 de mayo.

Los contratos se efectúan con la empresa ALFALFAS Y FORRAJES DE LEON. Di-

chos contratos recogen las relaciones contractuales entre agricultor y empresa compradora, y especialmente el precio y condiciones de recogida del producto (servicios de siega, hilerado y recogida y transporte que pueden contratarse por cuenta de la empresa). Los agricultores interesados han de dirigirse a la empresa, ubicada en Luengos de los Oteros (municipio de Santas Martas), o poniéndose en contacto con la misma en el teléfono 609 063612.

Contratación de remolacha 2004/05

Plazos para formalizar los contratos:

- Hasta el 15 de abril para recibir en ASAJA contratos que hayan estado en otros colectivos.
- Hasta el 15 de abril para hacer cesiones entre cultivadores o para presentar contratos que sean nuevos por haber recibido cesión.

AYUDAS PARA MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES E INCORPORACIÓN DE JÓVENES (R.D. 613/2001)

AGRICULTOR Y GANADERO

Si vas a hacer un PLAN DE MEJORA en tu explotación (naves, salas de ordeño, riegos, mejora de fincas, maquinaria, compra de tractor, instalaciones ganaderas, etc.) o vas a pedir la subvención por PRIMERA INSTALACIÓN en la agricultura

TRAMITA EL EXPEDIENTE EN ASAJA

Tienen prioridad en la aprobación, los primeros presentados

Nos avala ser quienes más expedientes resueltos favorablemente, hemos presentado en los últimos años.

**PLAZO ABIERTO
DESDE EL 1 DE MARZO**

COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)
GRATUITO PARA LOS SOCIOS

VENDO:

Contenedor de semen de 20 litros.
 Arado de 5 vertederas fijo (DEL VAL).
 Cargador de pacas.
 Teléfono: 676 048964

VENDO:

Cosechadora JOHN DEERE 1072.
 KEWERLAND de 3 vertederas tajo variable hidráulico.
 Grada de 11 brazos.
 Abonadora.
 Sembradora combinada.
 Por cese de actividad.
 Teléfono: 987 786135

VENDO:

Tractor JOHN DEERE 4250 DT Nacional.
 Cosechadora TX 34.
 Por cese de actividad.
 Teléfono: 987 787180

VENDO:

Bomba sumergible de caudal eléctrica.
 Dos sinfin, uno eléctrico y otro hidráulico.
 Tractor FORD 5610, seminuevo (80cv).
 Teléfono: 616 478417

VENDO:

Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino.
 Teléfono: 659 459385

VENDO:

Peine de segar BCS de 2,20 metros de corte hidráulico, seminuevo, por cese en la agricultura.
 Teléfono: 659 459385

VENDO:

FORD ORION 1.6, gaseoso, en buen estado.
 Teléfono: 617 489931

VENDO:

JOHN DEERE 2850.
 Un remolque basculante de 8000 kg.
 Una sembradora de 15 botas.
 Arados de tres cuerpos Paniagua.
 Abonadora JARA.
 Teléfono: 987 783510

VENDO:

Hierba en paquete pequeño (800 paquetes) en Villaturiel.
 Teléfono: 987 313029 / 625 401926

VENDO:

Hierba y paja en paquete pequeño.
 Teléfono: 987 807706 / 606 217782

VENDO:

Empacadora CLASS CL AAS KVADRANT 2200.
 Rastrillos CLASS 740.
 Teléfono: 659 500807

VENDO:

Empacadora JOHN DEERE.
 Un rastrillo de cuatro soles.
 Una segadora BCS de cuatro ruedas.
 Teléfono: 987 318099

VENDO:

Furgoneta SEAT.
 Parcela de 6660 metros.
 Parcela de 1660 metros.
 Teléfono: 987 310203

VENDO:

15 vacas de leche y 2 novillas.
 120.000 kg de cupo.
 Teléfono: 987 690624

VENDO:

Tractor JOHN DEERE 4055, en buen estado.
 Tarjeta de transporte de mercancías propias, con 14 años de antigüedad.
 Teléfono: 987 762440

VENDO:

Arado KVERNELAND de cuatro cuerpos de tajo variable.
 Grada de 16 brazos en tres filas con tabla y rodillo, nueva.
 Teléfono: 616 755738 (noches)

VENDO:

50 ovejas raza AWASSI abocadas a parir.
 Teléfono: 987 762470

VENDO:

Tractor BARREIROS 7070 con pala.
 Teléfono: 987 696405

VENDO:

Grada de 13 brazos con tabla y rodillo, muy fuerte.
 Teléfono: 649 392020

VENDO:

Grada de 22 discos con 8 horas de trabajo.
 Remolque esparcidor, seminuevo.
 Teléfono: 606 166441

VENDO:

Furgoneta Renault Express diesel, económica.
 Picador de maíz CLASS.
 Teléfono: 687 580471

VENDO:

Vacas abocadas a parir y dos novillas preñadas.
 Teléfono: 987 377682 / 626 145361

VENDO:

Frigorífico de 480 litros.
 Abonadora de maíz, 2 años.
 Teléfono: 987 310259

VENDO:

Grada de 20 discos.
 Cajón de nitrato marca FUERTES.
 Riego por aspersión, nuevo y usado.
 Teléfono: 987 692095

VENDO:

Grana de alfalfa variedad Tierra de Campos.
 Teléfono: 626 620156

VENDO:

Cupo de 95.000 litros.
 Teléfono: 987 685343

VENDO:

Cupo de leche de 101.065 litros.
 Tanque de leche de 680 litros.
 Teléfono: 606 338318

VENDO:

Alfalfa en paquete pequeño.
 Garbanzos pedrosillanos.
 Teléfono: 676 441977

VENDO:

Empacadora.
 Ensiladora de maíz.
 Arados.
 Tubos.
 Aspersores de riego.
 Teléfono: 987 769135

VENDO:

Rastro de seis soles.
 3000 Kg de veza grano.
 Teléfono: 610 403735

VENDO:

Sembradora combinada marca sola de 3,50 completa, con dos marcadores hidráulicos.
 Grada preparadora sola nueva por cambio de una mayor, con garantía.
 Teléfono: 626 517152

VENDO:

Empacadora BATLLE especial 262 con trillo.
 Tanque de leche de 450 litros.
 Teléfono: 987 807706 / 606 217782

VENDO:

Molino de luz de 10 caballos.
 Ordeño directo, económico.
 Paquetes grandes y pequeños de alfalfa.
 Teléfono: 987 333038

VENDO:

12681 litros de cupo de leche.
 Teléfono: 987 333374

VENDO:

Parcela de 1600 m2, en Mansilla de las Mulas (Fuente los Prados), otra de 6660 metros cuadrados (Ctra. Villacelama).
 Furgoneta SEAT, muy económica.
 Teléfono: 987 310203

VENDO:

Empacadora JOHN DEERE 342, en perfecto estado.
 Teléfono: 987 686130

VENDO:

JEEP GRAND CHEROKEE, turbo diesel modelo 98.
 Teléfono: 658 799912

VENDO:

Enfriador de leche.
 Maquina de segar hierba de tres ruedas, marca OLIMPIA.
 Teléfono: 987 698670

VENDO:

Plantas de chopo variedad I-214 de uno y dos años muy buenas.
 Teléfono: 987 207931 / 696 894675

VENDO:

Paja en paqueton, servicio a domicilio.
 Garbanzos castellanos y pedrosillanos.
 Teléfono: 627 432974

VENDO:

Hierba de primera calidad paquete pequeño.
 Tanque de leche frío 650 litros.
 Tubería motor de cuatro puntos, seminuevo.
 Teléfono: 987 488843

VENDO:

Rotoempacadora CLASS.
 Peine marca Gaspardo.
 Picadora de maíz de un surco.
 Empacadora BALLER como nueva.
 Teléfono: 987 578791

VENDO:

Tractor JOHN DEERE 2130.
 Tractor JOHN DEERE 3140 con pala.
 Teléfono: 987 304548

VENDO:

Grada 19 brazos en tres filas.
 Rodillo 6 metros plegable.
 Sembradora 15 botas.
 Sulfatadora 600 litros.
 Abonadora 500 kg.
 Teléfono: 617 757988

VENDO:

45921 kg de cupo de leche.
 Tanque de frío de 430 litros.
 Tres equipos de ordeño, unidad final de 50 litros.
 Lavadora ALFA - LAVAL.
 Teléfono: 987 698625

VENDO:

Bomba de presión para tractor.
 Ordeño directo marca MANUS, 3 puntos.
 Tractor BARREIROS 335 (35 cv).
 Empacadora JONH DEERE 342.
 Arado trisurco marca FERCA.
 Teléfono: 665 908117

VENDO:

Cuba de purin.
 Tractor JONH DEERE 2140.
 Tanque ALFA LAVAL de 1000 litros.
 Equipo de ordeño completo.
 Teléfono: 686 869527

VENDO:

Tractor FORD 6000.
 Tractor EBRO 55.
 Dos remolques.
 Arados y gradas.
 Esparcidor de químico.
 Sulfatador.
 Sinfin.
 Sembradora.
 Trillo de alubias DEL VAL.
 Aporcador.
 Teléfono: 987 642660

VENDO:

Tanque de 1200 litros ALFA LAVAL.
 Maquina de ordeño 2 x 4 marca ESPINA PESCADOR WESFALIA.
 Teléfono: 987 774112

VENDO:

Alfalfa y paja de trigo en paquete pequeño paletizado.
 Teléfono: 629 824781

VENDO:

Remolque 8 tm basculante, documentado.
 Arrancador de remolacha.
 Cultivador con discos.
 Sembradora de maíz y legumbres.
 Arados y gradas.
 Teléfono: 987 390468

VENDO:

Rebaño de ovejas completo.
 150 cabras
 450 ovejas
 600 derechos
 Teléfono: 987 533574 / 629 622239

COMPRO:

Cobertura de aluminio 6 ha.
 Teléfono: 620 832210 / 609 054733

COMPRO:

Derechos de replantación de viñedo.
 Teléfono: 987 783559

COMPRO:

Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño.
 Teléfono: 659 459385

COMPRO:

Enjambres o colmenas con tarjeta sanitaria.
 Teléfono: 987 673110

COMPRO:

Carro de dos ejes para transportar animales grandes.
 Teléfono: 679 312847

COMPRO:

Abonadora de 1500 a 2500 en buen estado.
 Teléfono: 626 517152

REALIZO:

Trabajos de albañilería.
 Teléfono: 670 821343 / 699 511264